



DEFONDHO

REVISTA TRIMESTRAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS



30
años

CENTRO PRODH

OCTUBRE 2018 **#13** | **EDICIÓN ESPECIAL 30 ANIVERSARIO**

Directorio

Mario Ernesto Patrón Sánchez
DIRECTOR

Santiago Aguirre Espinosa
SUBDIRECTOR

EQUIPO ACTUAL DEL CENTRO PRODH

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alejandra Govea Briseño
Bernardo Padrón Samaniego
Hiram Gutiérrez Bautista
Inés Casarrubias Gámez
Isaías Gonzalo Flores Romero
José de Jesús Maldonado García
José Luis Alvarado Rodríguez
Mireya López Cruz
María del Consuelo López Juárez
María de Lourdes Hinojosa Luna
María del Rosario Reyes Jiménez

ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Claudia Elizabeth Nátera Lara
Diana Lynn Irene Cortese
Yeny Santiago Alcaraz

ÁREA DE DEFENSA INTEGRAL

Araceli Magdalena Olivos Portugal
Daniela Aguirre Luna
Gabriela Carreón Lee
Gabriela Rodríguez Limas
Leopoldo Luis Martínez Delgado
Luis Eliud Tapia Olivares

ÁREA INTERNACIONAL

María Luisa Aguilar Rodríguez
Sofía de Robina Castro
Stephanie Erin Brewer

ÁREA DE EDUCACIÓN

Alba Yutzil García Ríos
Meyatzin Velasco Santiago
Víctor Hugo Carlos Banda

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS

Adazahira Chávez Pérez
David Eduardo Mirafuentes Ortega
Carlos Naim Camacho Velázquez
Narce Dalia Santibañez Alejandre
Xosé Roberto Figueroa Rivera

ILUSTRACIÓN EN PORTADA

David Eduardo Mirafuentes Ortega
©   @bodox.ilustra

Desde su creación en 1988 por la Compañía de Jesús, el CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ A.C. (Centro Prodh) ha defendido, promovido e incidido en la vigencia y el respeto de los derechos humanos en el país.

La misión del Centro Prodh es defender los derechos humanos de personas y colectivos excluidos, en situación de vulnerabilidad o empobrecidos, para contribuir en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática en la que se respete plenamente la dignidad humana.

Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael,
México D.F. Tels: (0155) 5546 8217, (55) 5556 7854, (55) 5535 6892 / Fax: ext. 108

Contenido

-
- 01 Editorial |** Derechos humanos: expresión del servicio de la fe y la promoción de la justicia | **José Francisco Magaña Aviña S.J., Provincial de México de la Compañía de Jesús**
-
- 02** El nacimiento del Centro Prodh | **David Fernández Dávalos S.J.**
-
- 04** “Hace 30 años ni nosotros sabíamos qué eran los derechos humanos” | **Entrevista a Jesús Maldonado García, S.J., primer director del Centro Prodh**
-
- 07** Los derechos humanos, una apuesta por la vida | **Mario Patrón, director del Centro Prodh**
-
- 10 Testimonios |** Las voces de la dignidad
-
- 12** Causas ejemplares para la búsqueda de verdad y justicia
-
- 16** El camino en defensa de la tierra
-





EL SER Y EL QUEHACER DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS ESTÁN ENRAIZADOS en la experiencia espiritual que nos transmitió San Ignacio de Loyola: mientras que todo lo creado por Dios es bueno y en todo hay que amar y servir, presenciamos una realidad de sufrimiento que Dios mismo ve y por ello se compromete a favor de las personas sufrientes, compromiso que llega hasta el misterio de la Encarnación.

La vida de Jesús de Nazareth, inspiración para Ignacio de Loyola y los jesuitas, nos ha orientado a ser una orden religiosa comprometida en el servicio permanente a hombres y mujeres en situaciones difíciles, especialmente en aquellos casos donde otros no quieren o no pueden intervenir. Por ello los jesuitas hemos orientado nuestros servicios en ministerios no siempre tradicionales, como la educación, la atención a mujeres en trabajo sexual, la pacificación de los afligidos, etcétera.

En el siglo xx la urgencia de la defensa de los derechos humanos se ha ido extendiendo por el mundo. La Compañía de Jesús, al releer y expresar su misión como el “servicio de la fe y la promoción de la justicia”, reconoció que “El respeto de la dignidad de la persona humana creada a imagen de Dios está latente en la creciente conciencia internacional de la amplia gama de los derechos humanos”¹. Por eso decimos que la Compañía, como cuerpo apostólico internacional, debe trabajar en defensa de esos derechos.

La creación del Centro Prodh ha sido la expresión de nuestra misión y de nuestra búsqueda por atender una situación especial del país que sigue reclamando este servicio, ante una realidad dolorosa que deja sufrimiento y víctimas que se cuentan por miles. El año de fundación del Centro coincidió con la beatificación del Padre Miguel Agustín Pro, jesuita mexicano que fue testimonio vivo de la defensa de los derechos humanos y él mismo víctima de la injusticia. Por ello, el Centro lleva su nombre.

La misión del Centro Prodh no ha perdido pertinencia y actualidad. Hoy la defensa de los derechos de las personas y las comunidades ante un Estado de Derecho destruido, ante una cultura de la muerte, ante la miseria y el despojo y ante la innegable y dolorosa falta de justicia, es una batalla crucial para la promoción de una sociedad más justa, en la que la dignidad humana se respete plenamente. Esta misión sigue respondiendo a nuestro espíritu. Son ya miles de hombres y mujeres quienes, a lo largo de 30 años, se han acercado a esta obra con la esperanza de encontrar manos que los conforten y un camino a la justicia. Decenas de jesuitas y laicos se han abocado a ello, comprometiéndose en una forma de vida y de servicio.

La Compañía de Jesús hoy confirma esta opción y se siente agradecida por el llamado a comprometerse y por la solidaridad que en este camino ha encontrado como expresión actual del servicio que le es propio.

JOSÉ FRANCISCO MAGAÑA AVIÑA, S.J.

PROVINCIAL DE MÉXICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1. Congregación General 34, 3,6. Roma, 1995 <https://bit.ly/2CCe6na>

El nacimiento del Centro Prodh



David Fernández Dávalos, S.J.

Ex director del Centro Prodh y actual rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Publicado en “Los derechos humanos en México: la tentación del autoritarismo”, Centro Prodh y UIA, 1997



Primer equipo del Centro Prodh | Foto: Centro Prodh

En mayo de 1987, en una reunión de jesuitas de base identificados como Acción Popular (AP), se constató que en distintas regiones del país se estaba dando un incremento en la represión. Hacía ya varios años que se hablaba de una injusticia institucionalizada y de un orden intrínsecamente injusto. Sin embargo, en esa ocasión se advirtió un sensible aumento en la violación de las garantías individuales, en la represión a los sectores campesinos y una caída del índice de vivienda y alimentación, así como un incremento de los conflictos agrarios. Poco se habló entonces –es justo decirlo– de los derechos de las mujeres, de los niños y los obreros.

Se trataba sin duda de objetivar una nueva visión de los jesuitas mexicanos, apoyada en la larga trayectoria de lucha de numerosos jesuitas y no jesuitas empeñados en avanzar sustancialmente en la justicia en México.

ESTA REALIDAD ENTREVISTA EN AQUELLA reunión interpeló de tal manera a los miembros de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús que los llevó a *hacerse cargo* de la realidad de la violación de los derechos humanos en México, en la medida de sus posibilidades. Surgió así la inquietud de crear un centro para la promoción y la defensa de los derechos humanos en México. Existían entonces la Academia Mexicana de Derechos Humanos —como organismo fundamentalmente académico— y el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, de los padres dominicos.

Esta inquietud de los jesuitas de base la retomaron entonces el Centro de Reflexión Teológica, Fomento Cultural y Educativo, A.C., y Estudios Sociales, A.C., instituciones ambas de la Compañía de Jesús que se dieron a la tarea de perfilar el primer proyecto de un centro de derechos humanos, y que presentaron en la reunión de Acción Popular de noviembre de 1987.

Como primeros objetivos de ese centro se propusieron:

- Investigar la situación de los derechos humanos en México
- Ofrecer algunos servicios de capacitación en derechos humanos
- Brindar apoyo legal
- Establecer relaciones con instituciones eclesiales y no eclesiales, nacionales e internacionales
- Privilegiar el trabajo de derechos humanos en zonas indígenas.

Ante la asamblea de AP se propusieron varias políticas generales. Se trataba de crear una institución ágil y flexible para apoyo de los proyectos de los jesuitas de Acción Popular. No se trataría de un centro dedicado principalmente a la investigación, aunque

se pretendía que contara con información sistematizada, suficiente y útil para hacer labor de difusión. El Centro debería de relacionarse hacia adentro y hacia afuera de la Iglesia Católica; es decir, estar en contacto permanente con obispos y grupos eclesiales de derechos humanos, comunidades eclesiales de base, así como universidades y organizaciones cívicas y políticas. Se intentaría que el Centro tuviera personalidad jurídica propia, con independencia física y económica de cualquier otra institución. Se orientaría fundamentalmente a apoyar a organizaciones que fueran golpeadas por el gobierno, y ocasionalmente defendería casos individuales, en tanto tuvieran relevancia social. Con este criterio se pretendía favorecer la consolidación de las organizaciones populares.

Se pensó inicialmente en la formación de un pequeño grupo estable, de sólo cuatro promotores de medio tiempo.

Se trataba sin duda de objetivar una nueva visión de los jesuitas mexicanos, apoyada en la larga trayectoria de lucha de numerosos jesuitas y no jesuitas empeñados en avanzar sustancialmente en la justicia en México. La nueva visión surgía, en todo caso, del análisis, de la experiencia y del trabajo de Acción Popular, como un paso adelante que el mismo proceso exigía.

Todo el origen, el diseño y el impulso dado por el superior provincial de la Compañía de Jesús se tradujo con claridad en la formación del Centro Pro como una obra de los jesuitas en México.

El padre Carlos Vigil, provincial a la sazón en México, nombró al padre Jesús Maldonado como primer director del Prodh en diciembre de 1987. Pero no es sino hasta octubre de 1988 cuando se protocolizó ante notario público la constitución de la Asociación Civil “Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez”. 

“Hace 30 años ni nosotros sabíamos qué eran los derechos humanos”

Entrevista a Jesús Maldonado García, S.J.,
primer director del Centro Prodh



Foto: Clayton Conn e Irene Barajas

Soy Jesús Maldonado, jesuita; comencé a trabajar en derechos humanos sin saber mucho, porque en ese tiempo no se conocía de ello, pero pronto empezó un movimiento interesante.

LOS JESUITAS EMPEZAMOS A NOTAR QUE había violencia en el tiempo de la campaña en la que resultó electo Carlos Salinas de Gortari. Pensamos que la Compañía de Jesús debía estar presente en el campo de los derechos humanos, dado que en Centroamérica había compañeros nuestros que estaban en ello, también en Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, aunque aquí la violencia no era tan aparatosa, era solapada.

Yo estaba trabajando en la reconstrucción del centro de la Ciudad de México después del sismo de 1985; ya estaba terminando y vi la oportunidad, porque a mí siempre me ha llamado la atención la justicia.

El nacimiento del Centro Prodh

Éramos un pequeño grupito de Acción Popular que no sabíamos ni cómo empezar; yo empecé a ir a pláticas de Miguel Concha, de Mariclaire Acosta, de Rodolfo Stavenhagen, para tener una idea. Empezamos a discutir, a entrar en contacto con otros grupos –como los abogados y abogadas del Corporativo Jurídico, quienes estaban muy dispuestos– y, con un pequeño financiamiento, unas cuantas contrataciones y vinculaciones, empezamos a funcionar.

El primer caso que acompañamos fue de unos muchachos, cerca de Acapulco, acusados de matar a una pareja para robarles el carro. Nos dimos cuenta de que todo estaba manipulado y, aunque los habían condenado, logramos sacarlos.

Un momento que me marcó mucho fue cuando el Ejército estaba bombardeando Chiapas en 1994. Nos pareció una aberración que estuvieran masacrando a la gente indígena, ¡totalmente inaceptable! Entonces se formó un grupo grande de gente de derechos humanos y una comisión se fue caminando hacia donde estaban los bombardeos para detenerlos. Eso fue muy relevante.

Crecimiento y construcción de redes

En 1990, en *Proceso* salió una entrevista que nos hicieron con una portada que decía: “Los jesuitas acusan de represor al gobierno de Salinas”. No era cualquier cosa decir eso en ese tiempo; entonces empezaron los riesgos pero también entonces empezaron a llegar de todos lados compañeros y compañeras para pedirnos apoyo y comenzaron a surgir muchos grupos de derechos humanos. Como

no podíamos estar en todos lados, lo que hacíamos era reunirnos aquí y allá y ya organizados podíamos ayudarnos entre todos.

Un poco después, en 1992, se fundó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que entonces atendía exclusivamente los derechos civiles y políticos. Nosotros empezamos a ver cómo podíamos hacer para contribuir a ampliar el concepto. Así, elaboramos un documento llamado “Los derechos humanos: nuevo campo de lucha social en México”, publicado en un libro de Pablo González Casanova. Estas cosas empezaron a dar otra dimensión a los derechos humanos en México y mayor presencia al Centro Prodh.

Luego vinieron otras situaciones que nos interpellaron profundamente, como las masacres de El Charco, Aguas Blancas o Acteal; o el caso de los presuntos zapatistas presos. En ese tiempo el Prodh ya había crecido significativamente y se empezó a desarrollar más formalmente, con contactos con instituciones internacionales como la Organización Mundial contra la Tortura, WOLA, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, etcétera. Fuimos desarrollando las capacidades necesarias para acompañar casos más complejos. Además, por esos años, fue creciendo poco a poco la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”.

Aportes y cambios

El Prodh ha capacitado a miles de personas. Esta ha sido una labor muy importante porque esta lucha se va a llevar muchos años más. Con los talleres se ha contribuido a que ahora exista más comprensión de lo que son los derechos humanos. Hace 30 años hablabas de derechos humanos y ni nosotros sabíamos con mucha claridad qué era eso.

Por otro lado, ahora el Prodh tiene más vínculos con instituciones internacionales fuertes. La presencia en medios es muy importante y además está el trabajo muy sólido que han hecho los abogados y abogadas. En este momento, el Centro es una obra confiable para muchas instituciones, personas y agencias.

Cuando empezamos, un jefe mío dijo: “Ojalá el Centro llegue a ser importante, confiable y respetable”. Yo pienso que ya llegamos a ese momento y no es una ocurrencia mía, eso me lo ha dicho gente

Para lidiar con la desesperanza diaria hay que tener una visión histórica y de largo plazo.

externa. Los casos que se han llevado últimamente son de los más importantes de México. Lograr que un procurador les pida disculpas a tres dignas mujeres indígenas no es poca cosa, ¿no?

El futuro y la esperanza

El hilo conductor estos 30 años ha sido la defensa de gente pobre, de gente indígena, gente muy necesitada de justicia, víctima de una violencia absurda de Estado. También es muy importante considerar a la gente que se ha reunido en el Centro y que ha pasado por el Prodh, sintonizada con nuestra identidad pues si no fuera así, se hubieran ido a trabajar a otro lado. Todo esto ha dado la fuerza que se tiene actualmente.

Estos 30 años son un bagaje muy importante. El equipo actual no empezó de cero y ha sabido recuperar lo mejor de la experiencia. Una buena Dirección, un equipo confiable que sabe que trabaja, que está en los puntos álgidos, es lo que ha formado al Prodh actual.

Pienso que la misma realidad va a ir marcando claramente las líneas de trabajo a futuro. Están las cuestiones de los migrantes, de los desaparecidos, de la corrupción de la policía y su vinculación con

fuerzas oscuras que actúan contra la población. La violencia ha ido cambiando de formas y números, y ahora está más agravada.

Un grupo como éste tiene sus límites. Somos en este momento como 30 personas, pero necesitaríamos ser como 120, con más medios y posibilidades, para hacer todo lo que queremos, y eso no es posible. Es decir, la realidad va poniendo los temas, pero también la realidad y los límites se van imponiendo.

Para lidiar con la desesperanza diaria hay que tener una visión histórica y de largo plazo. Ahora entra el nuevo gobierno, pero decir que en seis años van a cambiar las cosas, ¡es imposible! A lo mejor sí hay avances significativos, pero a corto plazo no se consiguen las cosas. Al mismo tiempo, ver de dónde venimos y cómo eran las cosas antes, ayuda a aquilatar los avances, aunque sean pequeños. Lo importante es no perder la visión histórica.

Quiero resaltar el trabajo que han hecho aquí muchas personas, algunas pocas ya no están con nosotros, pero muchos otros sí y siguen en este camino. Todas ellas han contribuido a lo que somos hoy.

Por eso, creo que los jesuitas no nos equivocamos al fundar el Centro Prodh. 🦋

Presentación del primer informe del Centro Prodh (1992) | Foto: Centro Prodh



Los derechos humanos: una apuesta por la vida



Mario Patrón Sánchez

Director del Centro Prodh

Hace ya tres décadas que los jesuitas vieron en los derechos humanos una agenda de emancipación y transformación democrática. En 1988 no existía el sistema no jurisdiccional de derechos humanos, la narrativa que los postulaba era incipiente y, sobre todo, contramayoritaria: desde que irrumpieron en la realidad nacional, las defensoras y los defensores de derechos humanos fueron objeto de descalificaciones gubernamentales por “defender delincuentes” o actuar en contra de “los intereses nacionales”.

SIN EMBARGO, PROYECTOS COMO EL CENTRO PRODH

y otros surgidos desde la sociedad civil fueron ocupando paulatinamente instancias de debate y discusión pública, para así ganar espacio de legitimidad. Fue la representatividad de las causas asumidas, con rostros de mujeres y hombres concretos, lo que permitió que los derechos humanos sirvieran para dimensionar la realidad de la pobreza, la marginación, la discriminación, el uso arbitrario de la fuerza y el uso desviado del poder político.

Con el paso de los años la narrativa que se refería a los abusos del poder fue cediendo paso a una que reivindicaba explícitamente los derechos humanos. Como lo analizó Norberto Bobbio respecto del orden internacional, en México también los derechos humanos fueron generando consenso, hasta llegar a su fase de positivización y con ello al diseño de garantías para asegurar su ejercicio.

No obstante, en México el reconocimiento constitucional de los derechos humanos no se ha materializado en su plena vigencia. Hoy vivimos probablemente la crisis nacional más profunda a causa de la impunidad, la corrupción, la macrocriminalidad y las graves violaciones generalizadas, como la tortura, la desaparición y las ejecuciones arbitrarias.

En este difícil contexto, el gran reto del Centro Prodh en estos 30 años ha sido el de intentar estar a



Al Centro Prodh lo han construido muchos equipos y diversas personas en distintas épocas. Pero ayer, hoy y seguramente mañana, la identidad del Centro ha dado testimonio de continuidad: seguimos considerando que la lucha por los derechos humanos es una apuesta entrañable por la dignidad de las personas y particularmente por la vida. La vida que sólo puede florecer en una democracia donde todos los derechos humanos estén garantizados.

la altura tanto de la realidad como de las necesidades y causas de las víctimas. Hablar de tres décadas de trabajo ininterrumpido defendiendo los derechos humanos desde la sociedad civil en México es hacer referencia a un aprendizaje forjado en el caminar con la gente, donde cada etapa y cada momento han representado tanto oportunidades como desafíos.

No ha sido fácil. Hemos intentado construir y retroalimentar un modelo institucional que pone en el centro a las víctimas. En estos 30 años, el Centro Prodh se ha impuesto el deber de transformar positivamente la vida de las personas y las comunidades que nos han depositado su confianza; de quienes, siendo víctimas de las atrocidades, deciden ser protagonistas de sus propias historias en la búsqueda de verdad y de justicia.

A partir de esa base, hemos intentado también desarrollar las capacidades necesarias para que estas historias con rostro se conviertan en causas de incidencia pública y detonen procesos de cambio. Primero, en las personas; luego, en aquellas estructuras y enclaves sistémicos que permiten que las violaciones a los derechos se repitan una y otra vez, al grado de convertirse en culturas y formas de proceder institucionalizadas.

De esta manera, el Centro Prodh ha aprendido a construir creativamente desde la dialéctica entre lo estructural y lo particular; entre la transformación de vidas y los cambios de prácticas institucionales; entre la justicia para el caso concreto y el cambio legal más amplio; entre la reivindicación de los derechos en una situación individual y el aporte al desarrollo de una cultura de derechos más amplia. Ello ha marcado nuestra forma de entender la acción política

que nos corresponde. Nos vislumbramos como una organización que disputa en el espacio público la agenda y la narrativa por los derechos humanos y, simultáneamente, como una organización que camina con quienes más lo necesitan. Entendemos que es la institucionalidad del Estado la que debe garantizar los derechos y que en esa arena hay que pelearlos y ganarlos, en un sentido favorable a los más excluidos.

Esta compleja dimensión nos impone el reto de caminar hombro con hombro con las víctimas que nos han dado su confianza, pero de la misma manera tenemos el imperativo de construir esquemas de interlocución que permitan avanzar la agenda más amplia.

Es en esta intersección donde se nutre el sentido de nuestra metodología de defensa integral. No hacemos litigios estratégicos; tampoco buscamos incidir por incidir; más bien, trabajamos a partir de las necesidades de los colectivos y víctimas que acompañamos, con un enfoque que busca activamente ser interdisciplinario.

Así, por ejemplo, el fortalecimiento pedagógico de procesos organizativos, a partir de los cuales las personas se asuman como sujetos de derechos y abran vías de exigibilidad, ha resultado trascendente en nuestra experiencia institucional.

Lo mismo podemos decir de las estrategias de comunicación política, que han ampliado el rango de impacto del trabajo en derechos humanos: visibilizar las causas y a su vez a las personas nos ha permitido que otras y otros se sumen a nuestra agenda.

Particular mención merece la agenda de judicialización y, por lo tanto, de justiciabilidad de los derechos, tanto en el ámbito nacional como en el plano internacional. Si bien la dimensión jurídica de la



Equipo actual del Centro Prodh, 2018

Foto: Clayton Conn e Irene Barajas

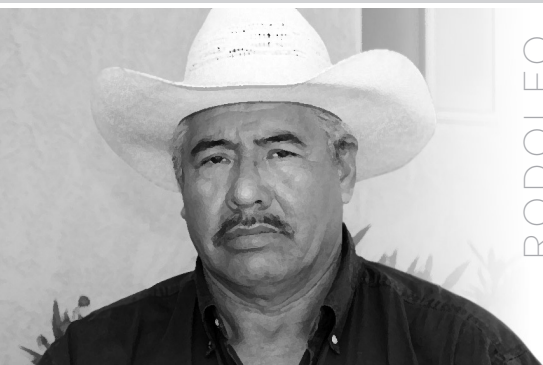
estrategia en muchos procesos es fundamental, en otros es un elemento más de un conjunto multidimensional. Empero, es innegable que la historia del Centro Prodh ha estado marcada por asumir el reto de dar la pelea en la propia racionalidad del sistema de justicia y ello nos ha llevado a acudir a juzgados, tribunales y cortes. Y ha sido desde la judicialización donde también hemos contribuido a que avance la agenda de los derechos. Precedentes judiciales en cortes internacionales han dinamizado avances en temas como fuero militar, control de detenciones, democratización de las policías o prevención de la violencia de género. En cortes nacionales, lo han hecho respecto de la investigación de la tortura, la protección de la protesta social, la debida diligencia en la investigación de graves violaciones e incluso recientemente para la creación de comisión de investigación frente a escenarios estructurales de impunidad como es el caso Ayotzinapa, sólo por poner algunos ejemplos.

Es la suma de los componentes organizativos, de acompañamiento victimal, de defensa jurídica, de interlocución política y de incidencia nacional e internacional lo que nos ha permitido contribuir en causas que han marcado momentos recientes del país, como Ayotzinapa, Tlatlaya, Atenco o Gobierno Espía. Este mismo trabajo en equipo es el que ha estado presente en otras causas definitorias para la propia historia del Centro Prodh, como la búsqueda de justicia de las mujeres hñähñú Alberta, Teresa y Jacinta; o de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel, Teodoro Cabrera e Ildefonso Zamora; o de los presos de conciencia zapatistas a mediados de los noventa, entre otras tantas luchas.

Ésta es la historia del Centro Prodh. Una historia de retos, apuestas y aprendizajes, marcada por el anhelo de construir colectivos de personas que se sepan titulares de derechos, lo mismo que por el intento de generar estrategias que visibilicen el México real, hoy adolorido, ensangrentado y empobrecido, pero también habitado por millones de personas dignas que desafían la injusticia en medio de las más severas adversidades. Hombres y mujeres valientes, como aquellos a quienes hemos acompañado durante tres décadas, transformando conjuntamente sus vivencias de dolor en procesos de resiliencia e impactando desde ahí aquellas estructuras de poder que solidifican un estado de cosas injusto y obstaculizan la vigencia de los derechos.

Al Centro Prodh lo han construido muchos equipos y diversas personas en distintas épocas. Pero ayer, hoy y seguramente mañana, la identidad del Centro ha dado testimonio de continuidad: seguimos considerando que la lucha por los derechos humanos es una apuesta entrañable por la dignidad de las personas y particularmente por la vida. La vida que sólo puede florecer en una democracia donde todos los derechos humanos estén garantizados.

Al cumplir tres décadas, agradecemos a los jesuitas visionarios que fundaron el Centro; a todos los equipos de laicos y laicas que han construido esta institucionalidad virtuosa que hoy es el Centro Prodh; a las contrapartes que nos han apoyado con proyectos de cooperación haciendo posible nuestra labor; y, sobre todo, agradecemos a todas las mujeres y hombres sobrevivientes de violaciones a los derechos humanos que nos han entregado su confianza y que, con su ejemplo de dignidad, nos han mostrado el rostro de la esperanza. 🦋



RODOLFO

RODOLFO MONTIEL

CAMPESINO ECOLOGISTA SOBREVIVIENTE DE TORTURA

Se trata de cosas muy tristes para mí, pero a la vez de mucha satisfacción, porque me han enseñado que cuando uno actúa con humildad, con principios para defender la razón, Dios nos concede el triunfo siempre protegiendo el futuro de todos.

A raíz de la fundación de la organización de los campesinos ecologistas fuimos víctimas de persecución, tortura y encarcelamiento y nuestros compañeros fueron asesinados y desaparecidos, sufriendo atropellos por elementos militares, caciques y policías. Frente a tanta represión, debemos recordar la grandeza del sentir del Centro Prodh, que valientemente llevó no sólo nuestra defensa, sino también acciones en favor de los bosques y de los derechos humanos.

Por eso quiero decirles muchas gracias a todas las personas que ahí laboran, muchas felicidades por su aniversario.



CRISTINA

CRISTINA BAUTISTA

MADRE DE BENJAMÍN, NORMALISTA DE AYOTZINAPA DESAPARECIDO

La asesoría del Centro Prodh ha sido muy importante para mí como madre de Benjamín porque nos han apoyado desde el principio; porque ellos hablaron con la CIDH y con el Equipo Argentino; porque gracias a ellos el gobierno no nos ha engañado.

Ya pasaron 4 años desde la desaparición forzada de nuestros hijos pero seguimos en pie de lucha gracias al Prodh, porque nos han dado apoyo, hospedaje, todo. ¡Quién sabe qué sería de nosotras sin eso!

Para mí el Centro Prodh es solidaridad y vamos a seguir ¡hasta encontrarlos!



EPIFANIO

EPIFANIO ÁLVAREZ

PADRE DE JORGE, NORMALISTA DE AYOTZINAPA DESAPARECIDO

El Centro Prodh es una institución muy importante en nuestra lucha ya que desde un principio nos han acompañado y hemos visto que también han hecho todo lo que está en sus manos para que nosotros podamos saber la verdad.

Sin las y los abogados no sé qué haríamos porque nos orientan y nos tienen mucha paciencia, nos transmiten la esperanza y hemos visto cómo han luchado a nuestro lado.

Reciban un gran abrazo de la familia Álvarez Nava para todos.



MARÍA

MARÍA HERRERA

MADRE DE 4 HIJOS DESAPARECIDOS Y FUNDADORA DE REDES DE FAMILIARES

La intervención del Prodh en nuestro caso ha significado un cambio rotundo porque aquí te sientes protegida y abrazada moral y espiritualmente. Es un espacio que atiende sin intereses personales, con un espíritu de servicio que lo ha caracterizado por décadas. Uno llega desconsolado, triste, y aquí sientes plena fuerza y sabes que las cosas se van a dar de la mejor manera.

Ellos vieron nuestro trabajo, que es apoyar a las víctimas que no tienen para pagar un abogado o el apoyo de una institución, y le dieron un valor.

Sabemos que es muy difícil nuestro caso porque se dejó mucho tiempo sin trabajar, pero desde que llegamos aquí va lento pero firme, con la honestidad y la sabiduría que tienen todos. Agradezco a Dios por habernos traído aquí y siempre me encomiendo a mi santo Miguel Agustín Pro para que nos haga el milagro en nuestro caso.



KORINA

KORINA UTRERA

SOBREVIVIENTE DE TORTURA SEXUAL

Quiero agradecer al Centro Prodh por todo el apoyo, por estar conmigo en la batalla y caminar juntos, son unas personas maravillosas. Que sigan creciendo y ejerciendo sus trabajos, son lo mejor y parte de mi familia.

TERESA GONZÁLEZ

MUJER HÑÄHÑÜ VÍCTIMA DE PROCESO PENAL INJUSTO

El Centro Prodh ha significado para mí mucho apoyo. Nunca nos imaginamos que existieran organizaciones que apoyaran a gente como nosotras, a gente indígena.

Fue muy importante en nuestro caso porque nosotras no conocíamos nada, ya no teníamos esperanza, hasta que intervino el Centro Prodh.

BÁRBARA ITALIA MÉNDEZ

DENUNCIANTE DE TORTURA SEXUAL ANTE LA CORTE IDH

Conocer al Centro Prodh en la sala de locutorios del Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito fue como ser tocada por un relámpago que iluminaba la oscura desesperanza. Me miraron y trataron como una mujer, no como un caso; fue en ese momento que emprendimos juntas una lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

CLARA GÓMEZ

SOBREVIVIENTE Y MADRE DE UNA ADOLESCENTE EJECUTADA EN TLATLAYA

Gracias al Centro Prodh me he sabido valorar, sé lo que es la lucha, sé defender mis derechos humanos por mí misma. Les agradezco por enseñarme a alzar la voz y por su cariño, que me davalor para salir adelante.

Si no hubiera sido por el Prodh, estaría estancada y nada se hubiera sabido. Con ese trabajo las víctimas saben que sí se puede hacer verdad y justicia y lo que buscamos es que no se vuelvan a violar derechos humanos.

NORMA JIMÉNEZ

DENUNCIANTE DE TORTURA SEXUAL ANTE LA CORTE IDH

Las personas que trabajan en el Centro Prodh nos han acompañado desde el principio, cuando más vulnerables nos sentimos, siempre tratándonos como personas y no como casos, aportando a nuestro proceso y a nuestras vidas, escuchándonos y haciéndonos saber que no estamos solas. Debe ser difícil mirar tanto dolor y sentirlo cerca; aun así, siempre nos transmiten fuerza y esperanza.

ALICIA DE LOS RÍOS

HIJA DE ALICIA DE LOS RÍOS MERINO, VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA

Celebramos estos apenas 30 años de existencia de un centro tan solidario, un lugar tan acogedor, tan justo, donde el verbo de la justicia se logra concretizar.

Agradecemos infinitamente su representación legal en el caso de mi madre, su representación legal en otros casos paradigmáticos, y que vengan otros 30 años. Gracias por todo y gracias por siempre.

CARMEN REINA CARRILLO

HABITANTE DE HUITZONTLA, COMUNIDAD PURHÉPECHA DE MICHOACÁN

Quiero agradecerles por la labor que han hecho de acompañarnos, gracias a ello hemos estado avanzando mucho en derechos de nuestra tierra y en el amparo contra una empresa minera. Es un apoyo invaluable porque sin ellos tal vez no estaríamos logrando esto en nuestra comunidad.

TERESA

ITALIA

CLARA

NORMA

ALICIA

CARMEN



Causas ejemplares para la búsqueda de verdad y justicia



A lo largo de 30 años, el trabajo del Centro Prodh ha reflejado la realidad por la que atraviesa el país –desde la represión a opositores políticos hasta el despojo territorial y los abusos contra personas migrantes– y, sobre todo, ha sido impulsado por la dignidad de las personas que se sobreponen a la adversidad. Con ello, el Centro Prodh ha contribuido a cambios relevantes.



Quienes han luchado día a día por lograr avances y serán las y los autores de los logros por venir son las personas sobrevivientes y familiares quienes han decidido denunciar, organizarse y construir las bases para el país justo que tanto anhela la población mexicana.

SI BIEN EL PRODH ABRIÓ SUS PUERTAS EN 1988, algunos de las causas que acompañamos se dieron durante el periodo de crímenes de Estado conocido como la “Guerra Sucia”, entre las décadas de los sesenta y ochenta. Representamos, primero ante las instancias del fallido proceso de justicia transicional en la primera alternancia y después ante el Sistema Interamericano, los casos de la familia p'urhépecha Guzmán Cruz, quienes sufrieron la desaparición forzada de cinco de sus integrantes entre 1974 y 1976; el de Alicia de los Ríos Merino, originaria de Chihuahua y desaparecida en 1978; y el de David Jiménez Fragoso, desaparecido en 1975 en el estado de México. También acompañamos a Martha Camacho Loaiza, sobreviviente de desaparición forzada y tortura, quien además busca justicia por la ejecución arbitraria de su esposo José Manuel Alapizco en 1977 en Sinaloa; además, exigimos justicia por la ejecución arbitraria de Diego Lucero Martínez en Chihuahua en 1972.

La lucha de los sobrevivientes de estos crímenes ha sentado criterios judiciales importantes: en el caso de Martha, distintas autoridades judiciales han determinado que los hechos deben investigarse como crímenes de lesa humanidad y que las reglas tradicionales de prescripción no aplican en este tipo de casos.

En un contexto de discriminación estructural y fabricación de culpables, durante muchos años hemos defendido a personas pertenecientes a grupos sociales históricamente marginados que han sido encarceladas injustamente. Es el caso de Jacinta Francisco Marcial, mujer hñähñü detenida arbitrariamente en Querétaro en 2006. En 2009 se logró su liberación, y en 2010 se sumó la de Alberta Alcántara y Teresa González, otras dos mujeres hñähñüs detenidas arbitrariamente en los mismos hechos. Ellas

fueron absueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este caso marcó un parteaguas en materia de reparación del daño: en 2017, el procurador general de la República les pidió disculpas públicamente, en un acto inédito cuyas características fueron consensuadas con las víctimas para que verdaderamente les significara una reparación.

Otros casos de personas indígenas encarceladas injustamente son el de Hugo Sánchez Ramírez, mazahua recluido en 2007 y liberado por un fallo favorable en 2012; el de José Ramón Aniceto Gómez y Pascual Agustín Cruz, nahuas defensores comunitarios del agua que pasaron casi tres años presos injustamente antes de recuperar su libertad en 2012; y el de Ildefonso Zamora, defensor de los bosques del estado de México liberado en 2016.

El Centro Prodh había acompañado a la familia Zamora a partir del asesinato en 2007 de Aldo, hijo de Ildefonso, ocurrido en un contexto de represión a la familia. Este caso es paradigmático del contexto que enfrentan las personas defensoras del territorio en México, que son criminalizadas o atacadas en su integridad física, lo que suele quedar en la impunidad. La defensa de las personas defensoras ha sido otro de los ejes de trabajo principales en el Centro Prodh.

Sin duda, las políticas migratorias de México ante el flujo de personas que buscan llegar a Estados Unidos han hecho que las arbitrariedades cometidas contra personas en tránsito por nuestro país, especialmente en cuanto a procesamientos penales injustificados, sean otra de las líneas a atender. El Centro Prodh ha acompañado, por ejemplo, al hondureño garífuna Ángel Amilcar Colón Quevedo –liberado en 2014 tras más de cinco años de reclusión– y a mujeres centroamericanas procesadas en Chiapas, quienes hoy se encuentran en libertad. No



solamente las personas migrantes, sino sus defensores y defensoras sufren criminalización: en 2005, fue arbitrariamente detenida Doña Concepción Moreno Arteaga por regalar comida a seis migrantes; su liberación se logró hasta 2007.

La tortura suele ser la base para inculpar a personas inocentes por delitos que no cometieron, lo que provoca que la defensa de sobrevivientes a esta práctica sea una constante en el trabajo del Prodh. Es el caso de Israel Arzate, juarense torturado por elementos militares en Chihuahua en 2010. Su caso llegó a la Suprema Corte, que ordenó su liberación y sentó criterios positivos para el análisis de casos de retención en bases militares y en materia de prohibición de la tortura.

En este mismo tenor, en 2010 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió criterios orientados a la exclusión de pruebas obtenidas bajo tortura en el caso de los Campesinos Ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, detenidos y torturados en Guerrero en 1999. Su caso, también defendido por el Prodh, es citado por tribunales mexicanos para proteger a otras víctimas de esta lesiva práctica.

El Centro Prodh acompaña particularmente a mujeres sobrevivientes de tortura sexual. Uno de los casos más conocidos es el de once mujeres denunciantes de esta práctica en Texcoco y San Salvador Atenco en mayo de 2006, actualmente bajo conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las mujeres fundaron la campaña *Rompiendo el Silencio*, que reúne a sobrevivientes de todo el país. Entre sus integrantes están otras mujeres procesadas sin fun-

damento y hoy en libertad, como Claudia Medina, Denis Blanco, Korina Utrera y Charly Hernández. El Centro Prodh sigue trabajando por la libertad de otras sobrevivientes de tortura sexual que esperan privadas de la libertad a que haya justicia, como Taylín Clotet Wang y Mónica Elizabeth Esparza Castro.

La militarización de la seguridad pública ha implicado el acompañamiento a un número cada vez mayor de víctimas de abusos militares, como Daniel Téllez, un joven del Estado de México atropellado en 2006 por un vehículo militar y después señalado falsamente por la Sedena como el responsable del accidente; o el de Reynalda Morales, cuyo esposo fue ejecutado arbitrariamente en Sinaloa en 2008, en un caso que llevó el debate sobre el fuero militar a la Suprema Corte y constituye uno de los pocos ejemplos de enjuiciamiento a un grupo de militares. En 2014, el Centro Prodh empezó a acompañar a Clara Gómez, víctima sobreviviente de la masacre de Tlatlaya, cuya denuncia develó la verdad de los hechos y llevó al descubrimiento de una orden escrita del Ejército para “abatir” a civiles en horas de oscuridad.

Además de las desapariciones forzadas ocurridas en décadas pasadas, el Prodh acompaña a familiares de personas desaparecidas en los años recientes, como en el caso de Faustino Jiménez en 2001; la búsqueda de personas en terreno en Veracruz y Guerrero, apoyando acciones de colectivos de familiares; y el caso Ayotzinapa, ocurrido en 2014, que ha llevado a ejercicios inéditos de supervisión y asistencia internacionales, pues del Centro Prodh surgió la propues-





ta de que para este caso fuera conformado un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). En esta lucha, que marcó un antes y un después en la historia reciente de México, las familias aún no han tenido acceso a la verdad, pero se ha logrado desmentir la versión falsa fabricada por el gobierno federal y está pendiente la creación de una comisión de investigación especial para el caso.

El Centro Prodh apoya también exigencias de justicia en casos como el incendio de la Guardería ABC en Sonora el 5 de junio de 2009, en el que fallecieron 49 niñas y niños, y el siniestro en la mina Pasta de Conchos en Coahuila en febrero de 2006. Ambos casos ejemplifican cómo el Estado, con acciones y omisiones, crea condiciones para que actores privados maximicen sus beneficios económicos a costa del derecho a la vida.

El Prodh ha impulsado –en conjunto con otras organizaciones– acciones legales en contra de leyes restrictivas del ejercicio del derecho a la protesta social, al tiempo que ha acompañado a personas criminalizadas por protestar, como sucedió en 2017 en el caso del joven hñähñú Raymundo Pascual, acusado de sedición. En este caso, un tribunal federal declaró inconstitucional el delito y emitió criterios relevantes en materia de protesta social.

En cada una de estas causas, hemos procurado no vincularnos con las personas y comunidades como espectadores pasivos de un litigio estratégico, sino fortalecer sus identidades y hacerles sujetos de su propia defensa.

Todo este trabajo ha repercutido también en importantes cambios legales, impensables hace 30 años cuando inició el Centro. Desde la reforma constitucional que en 2011 puso al centro los derechos humanos, hasta la reciente ley general para erradicar la tortura, aprobada hace apenas un año, se trata de cambios de que se han nutrido de la experiencia desarrollada en la defensa por organismos de la sociedad civil como el Centro Prodh. Si bien estos cambios han sido insuficientes para revertir por sí mismos la situación de México, son elementos necesarios para que esta anhelada transformación se materialice.

El acompañamiento de causas como las mencionados se ha dado en colaboración con diversas organizaciones con sede en los estados donde ocurrieron las violaciones a derechos humanos, con contrapartes internacionales, con instituciones académicas y con el apoyo de muchos actores más. Pero quienes han luchado día a día por lograr avances y serán las y los autores de los logros por venir son las personas sobrevivientes y familiares quienes han decidido denunciar, organizarse y construir las bases para el país justo que tanto anhela la población mexicana. Ellas y ellos, sumados a las miles de personas que llegan año con año a nuestras oficinas buscando asistencia jurídica gratuita en situaciones que aunque no lleguen nunca a los grandes medios de comunicación son también reflejo de la ausencia del Estado de derecho en México, son el motor que nos impulsa y nos seguirá impulsando. 🦋



El camino en defensa de la tierra

Cuando el Prodh comenzó a trabajar no sólo se tenía como intención ser un espacio desde el cual se denunciase el contexto de represión e injusticia, sino también acompañar a pueblos y comunidades indígenas y campesinas que históricamente habían visto violados sus derechos.

DE ESTA MANERA, documentamos de primera mano las estrategias que empresas y gobiernos emprenden para acallar a líderes comunitarios y ambientalistas. De la exigencia por su liberación nos dimos cuenta que no bastaba acompañar a los defensores de la tierra y territorio cuando su trabajo se veía amenazado. Frente a un contexto cada vez más complejo, en el cual se otorgan concesiones mineras sin consultar ni respetar las decisiones de los pueblos, con leyes que buscan privatizar el agua en beneficio de la industria extractiva, con una reforma energética que considera prioritaria la extracción de hidrocarburos sobre cualquier otra forma de vida, vimos que había mucho trabajo por hacer en defensa de los derechos colectivos y de los pueblos que ven en los bienes naturales una parte fundamental de su relación con la vida y el mundo.

A partir de ese caminar hemos aprendido muchas lecciones: sobre todo, que hoy es prioritario apostar a un modelo preventivo de defensa de la tierra y el terri-

torio, en el cual se articulen acciones jurídicas, organizativas y de visibilización. Hemos visto también los retos que se enfrentan por el desconocimiento que aún prevalece en el Poder Judicial sobre los más altos estándares internacionales en la materia, y que hay un camino largo por recorrer para que se garanticen los derechos de los pueblos indígenas y campesinos.

Entre los muchos aprendizajes también podemos sumar que el trabajo regional da fuerza a las comunidades; que la defensa de la tierra y el territorio es un trabajo donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, tienen un papel fundamental; que las organizaciones de defensa pueden ser útiles y hacer un aporte diferenciado contribuyendo a judicializar algunas luchas; y que este trabajo se debe hacer en colaboración.

Si bien los retos el respeto a los derechos indígenas y campesinos es un enorme pendiente en nuestro país, también sabemos que la organización y lucha de los pueblos seguirá dando la pauta a nuestro trabajo. 🌿

¿Quiénes han conducido al Centro Prodh en estos 30 años?



JESÚS MALDONADO GARCÍA S.J.

1988-1994



DAVID FERNÁNDEZ DÁVALOS S.J.

1994-1998



EDGAR CORTÉZ MORALES S.J.

1998-2004



DAVID VELASCO S.J.

2004-2006



LUIS ARTURO MACÍAS S.J.

2006-2007



LUIS ARRIAGA VALENZUELA S.J.

2007-2011



JOSÉ ROSARIO MARROQUÍN S.J.

2011-2014



MARIO PATRÓN SÁNCHEZ

2014-a la fecha

**Cumplimos 30 años de
defender y promover los
derechos humanos** y de
contribuir en la construcción
de una sociedad más justa,
equitativa y democrática en
la que se respete plenamente
la dignidad humana.

Seguiremos trabajando...

**¡HASTA QUE LA DIGNIDAD
SE HAGA COSTUMBRE!**



**Centro de Derechos Humanos
Miguel Agustín Pro Juárez A.C.**
Serapio Rendón 57B, Col. San Rafael,
C.P. 06470, México D.F.

centroprodh.org.mx

